



INTENSIVA DE VERANO



AYUDAS SOCIALES



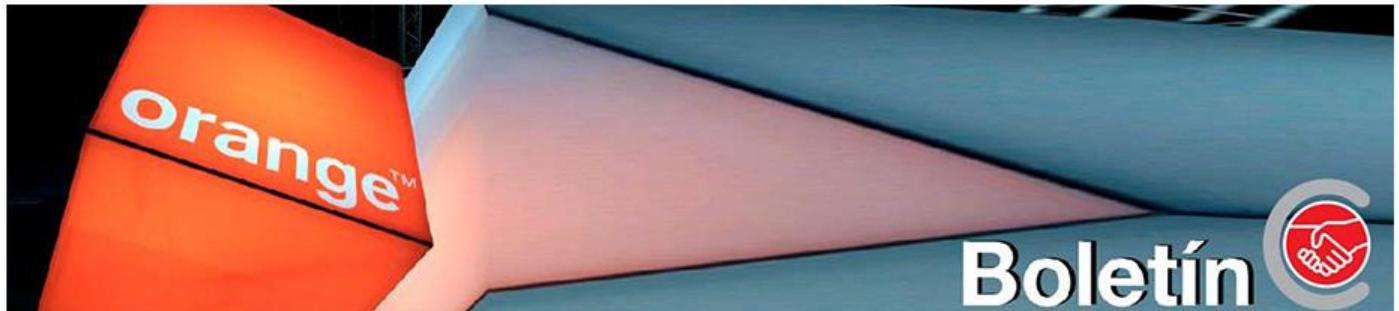
REVISIÓN SALARIAL Y BONO



REGISTRO SALARIAL



FORMACIÓN GRATUITA



INTENSIVA DE VERANO



El próximo 15 de junio comienza la intensiva de verano, y disfrutaremos de ella hasta el 4 de septiembre, día en el cual comenzamos a trabajar en jornada partida.

Recuerda la flexibilidad horaria con la que contamos en **Orange** para adecuar tus horarios de entrada y salida durante el verano.

Recordamos además a todas las personas que tienen un plan de teletrabajo de tardes que pueden en el periodo de intensiva cambiarlo al de días completos.

UGT apostó por comenzar algo más tarde la intensiva en junio para poder abarcar los primeros días de septiembre y facilitar así la conciliación de la vida laboral con la personal.

AYUDAS SOCIALES

Tras el abono en el mes de mayo de las ayudas sanitarias, la previsión es que en este mes de junio se abonen las ayudas por estudios.

En breve os informaremos de los importes de dichas ayudas, pero recordad que las personas que hayan tenido que subsanar errores recibirán la ayuda posteriormente y que las personas fuera de convenio reciben la mitad del importe de las ayudas.



REVISIÓN SALARIAL Y BONO



El pasado martes 30 de mayo la empresa nos convocó a una reunión para explicarnos los datos sobre el reparto de la revisión salarial y el bono disciplinario, el que la empresa denomina por desempeño.

Respecto a la **revisión salarial** (de convenio, discrecional, etc.), si el año pasado llegó al 75%, **este año ha llegado al 98%**, sólo algunos directores y managers quedan fuera. Sólo gracias al acuerdo firmado se ha podido llegar a estos niveles.

Hemos solicitado más información sobre el desglose de la revisión salarial discrecional, entre hombres y mujeres, grupos profesionales, etc.

Con los datos que nos han dado vemos como **la revisión salarial ha llegado el 99,2% de las mujeres y al 96,7% de hombres**. Si añadimos el “efecto del bono” las mujeres reciben alguno de los conceptos en un 99,5% y los hombres en un 98,6%.

Respecto al **bono, lo ha recibido el 48,1% de la plantilla**, menos del 50%. Y focalizando en hombres y mujeres lo han recibido el 45,8% de las mujeres y el 49,6% de los hombres, mientras que **el año pasado era del 40%** en ambos casos.

Las reducciones de jornada lo han recibido en un 34,3% (24% el año pasado), un 14% de diferencia respecto al global.

Como veis sigue habiendo diferencias que **UGT** rechaza, más de la mitad de la plantilla no recibe el bono, peor dato si focalizamos en las reducciones de jornada, cuando se nos dijo en la implantación de este bono que el objetivo era que llegara al 75%, y que no bajaría del 60%.

NINGÚN AÑO SE HA LLEGADO NI DE LEJOS A ESAS CIFRAS, NI ACERCARSE.

Hemos pedido más detalle, más esfuerzos para que llegue a todo el mundo (hay personas que nunca lo han cobrado), más esfuerzos para reducir la brecha salarial, más esfuerzos para no perder poder adquisitivo... Os adjuntamos una comparativa con años anteriores:

COMPARATIVA DEL BONO DISCIPLINARIO 2023, 2022 y 2021

Plantilla	2023	2022	2021
Agraciados	48%	40%	38%
Excluidos	52%	60%	62%

% de bono sobre salario	2023 (% sobre agraciados)	2022 (% sobre agraciados)	2021 (% sobre agraciados)
Bono del 2,5%	19,80%	18,90%	14%
Bono del 5%	45,10%	47,30%	49%
Bono del 7,5%	23,20%	20,90%	15%
Bono del 10%	9,40%	9,50%	6%
Bono del 12,5%	1,30%	1,40%	1%
Bono del 15%	1,30%	2%	15%

- ¿Quiénes reciben el 2,5% o el 5%... o el 15%?
- ¿Cuántas mujeres y cuántos hombres?
- ¿Quiénes no han recibido el bono nunca? ¿Por qué?
- ¿Quiénes no han recibido nunca una revisión salarial adicional a la de convenio?
- ¿Cómo se reparte esa bolsa entre hombres y mujeres, y entre niveles profesionales?

Sólo con esta información sabremos el nivel real de igualdad y equidad en materia salarial en nuestra empresa.

UGT rechaza este bono disciplinario, y mantenemos nuestra propuesta de 2019 de dotarnos de un bono universal.

REGISTRO SALARIAL

El pasado viernes 26 de mayo la empresa nos convocó en el seno de la Comisión de Igualdad para notificarnos su intención de entregar el registro salarial de las personas que trabajamos en **Orange**.

En dicha reunión se nos explicó el detalle del registro y en breves fechas tendremos la capacidad de poder informar a cualquier persona interesada de su situación salarial en **Orange**.

Como es habitual, **UGT** se pone a disposición de todos y todas, y puedes ponerte en contacto con nosotros para conocer tu situación a través de ugt.seccionsindical@orange.com



FORMACIÓN GRATUITA



CURSO GRATUITO CON TITULACIÓN: DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO

Esta formación gratuita se hace gracias a los Fondos Europeos que se han asignado a España y con la que a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional estamos colaborando.

Es extensible a toda la población por lo que podéis distribuirla como consideréis entre vuestros familiares, amigos, conocidos ...

Este es el enlace a toda la información: [Trabajamos en Digital - https://trabajamosendigitalugt.es/](https://trabajamosendigitalugt.es/)

Es una formación en Competencias Digitales gratuita y acreditable de 30 horas en formato virtual tutorizada. **APÚNTATE AQUÍ:**



Trabajamos en digital se engloba dentro del Plan para la modernización, el crecimiento económico y social y la empleabilidad, que apuesta por la cualificación de los trabajadores para la recuperación económica. Una de las líneas de actuación de este Plan se centra en la digitalización de los sectores productivos y la formación de sus trabajadores.

La situación excepcional derivada de la pandemia causada por la COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización y será fundamental para la reactivación de los distintos sectores productivos. Para acceder a esta formación debes ser **trabajador por cuenta ajena, trabajador en situación de ERTE o autónomo**.

Esta formación, que consta de 6 acciones formativas y tiene una duración de 30 horas, se impartirá en modalidad virtual tutorizada, por lo que necesitarás acceso a un dispositivo y conexión a internet. Realizarás el curso conectándote a un Campus Virtual y, para que puedas obtener los mejores resultados, contarás con el apoyo de un **tutor experto y especializado**, con quien podrás contactar a través del aula virtual y de los foros.

TITULACIÓN: al finalizar el curso, podrás tramitar tu acreditación y además obtendrás un certificado de superación.

ACTIVIDADES EXTRA: si superas el 80% del curso, podrás participar en un Escape Room: reto, en el cual aplicarás las competencias digitales adquiridas durante el curso.